EXPTE. D- 1940 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS.AS.

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

# PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

## RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo y/o dependencia que corresponda, informe sobre diversos aspectos referidos a supuestas irregularidades en la entrega de medicamentos para pacientes oncológicos por parte del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) que derivaron en la detención de directivos y médicos de IOMA:

1) Detalle y especifique la implementación del plan MEPPES.

2) Informe si se existen denuncias por parte de pacientes referidas a irregularidades en la entrega de medicamentos para pacientes oncológicos.

3) En caso afirmativo, especifique y detalle denuncias realizadas durante el año 2012 y el transcurso del año 2013 y las medidas tomas para brindar respuesta a tales denuncias.

4) Informe si se llevaron a cabo controles destinados a verificar la existencia de irregularidades en la implementación del Plan MEPPES.

5) Todo otro dato que considere de interés para el presente.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad tomar conocimiento sobre la actual situación que atraviesa el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), puntualmente sobre presuntas irregularidades en la implementación del Plan MEPPES.

Sin lugar a dudas, estamos frente a una situación crítica que debe aclararse a la brevedad y brindar respuestas contundentes a los numerosos afiliados de IOMA. La detención de un alto funcionario del Instituto Obra Médico Asistencial como lo es el Titular de Farmacia, Marcelo Pergíacomi, involucrado en una causa relacionada a los medicamentos oncológicos, es un hecho de suma gravedad que debe investigarse hasta las últimas consecuencias.

Las drogas oncológicas se entregan a partir del denominado convenio Meppes, el cual establece que la provisión está a cargo de laboratorios productores de medicamentos.

El plan Meppes establece la cobertura del 100% de medicamentos de elevados costos, necesarios para el tratamiento de patologías crónicas o de alto impacto sobre la salud. Es un sistema de autorización y control médico e informático para la realización de los trámites y el seguimiento de la entrega de medicamentos del Plan MEPPES. Esta modalidad permite disminuir los tiempos de espera ya que el trámite se carga en las regiones y la auditoría se realiza vía internet en la sede central.

A fin de garantizar una mejor calidad en el servicio prestacional, el convenio establece que tanto el trámite como la dispensación de medicamentos se obtengan en la localidad de residencia, no siendo necesario trasladarse a la sede Central del IOMA.

El titular de la Asociación de Profesionales de IOMA, Idelmar Raúl Seillant, realizó declaraciones en el medio digital La Tecla Info donde manifestó que vienen realizando denuncias contra las autoridades de IOMA, administrativos y médicos por defraudación a los afiliados. Según explicó, las investigaciones comenzaron luego de que los afiliados se acercaran a las asambleas disconformes por no recibir respuestas. Habían hecho denuncias concretas, las cuales eran de pacientes oncológicos que habían fallecido y se les seguía prestando tratamiento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

La salud es prioridad. Y debemos garantizar la adecuada atención de todos los afiliados de IOMA. No podemos tolerar que el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) se encuentre inmerso en semejante situación caótica que no hace más que poner en juego la salud de sus afiliados.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.